AMV CONSULTORES S.A.S
Nit. 901.245.617 - 4

Chía, 28 de octubre de 2024

Señores

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
DIRECCIÓN TERRITORIAL NARIÑO
Atn. María del Pilar Cerón Benavides
DIRECTORA TERRITORIAL NARIÑO
Cra 35a No. 7 oeste – 25
Pasto – Nariño

AMV-2291-2024-006
Área: Técnica

Referencia 1: Contrato de consultoría No. 2291 DE 2024
OBJETO: "CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA EL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DE LOS PROYECTOS DE LAS VÍAS REGIONALES EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOSDE LA PAZ TOTAL A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL NARIÑO LOTE 1".

ASUNTO: Solicitud de prorroga No.1 al contrato 2291 de 2024

Respetados ingenieros.

Dando cumplimiento a nuestras funciones y obligaciones contractuales emanadas en el contrato de consultoría No. 2291 de 2024, nos permitimos por medio de la presente solicitar de manera formal la prórroga No.2 del plazo de contractual, por trece (13) días adicionales. Esta solicitud responde a la necesidad de garantizar el cumplimiento de los objetivos del contrato con la calidad, precisión y exhaustividad que demanda el proyecto.

1. Razones para la extensión adicional
A pesar de los esfuerzos realizados, incluyendo la implementación de un plan de contingencia con incremento de personal y optimización de recursos, los factores que originaron la primera solicitud de prórroga siguen impactando significativamente los tiempos de ejecución. En detalle, las causas principales que justifican esta nueva prórroga incluyen:

Continuidad de los efectos del paro nacional de camioneros: Si bien el paro ocurrió en el mes de septiembre, los impactos sobre el cronograma han tenido un efecto residual en nuestras actividades. La interrupción del transporte y la logística afectó no solo el acceso a los sitios de trabajo, sino también la disponibilidad de equipos y materiales en el momento programado, generando un retraso en

cadena que aún influye en nuestras tareas, especialmente en las fases de postproceso en oficina.

Tramos adicionales no previstos en el alcance inicial: Durante el desarrollo del contrato, se añadieron quince (15) juntas de acción comunal, lo cual implicó un mayor esfuerzo en las actividades de levantamiento topográfico y ajustes logísticos para abarcar adecuadamente cada área de trabajo. Esta ampliación en el alcance de las actividades generó una carga adicional no prevista en el cronograma inicial, afectando de forma directa los tiempos de procesamiento y entrega final.

2. **Esfuerzos y medidas adoptadas para cumplir con el cronograma:**
Desde la aprobación de la primera prórroga, AMV Consultores ha implementado un plan de contingencia que incluye:

Aumento en el personal asignado: Hemos incrementado el equipo dedicado a las labores de oficina para reducir el tiempo en actividades de procesamiento y verificación de datos obtenidos en campo.

Optimización de recursos tecnológicos: Se ha reforzado el soporte técnico y se han priorizado los recursos para el postproceso de información, con el fin de mitigar los efectos de los retrasos iniciales.

Sin embargo, a pesar de estas medidas, el avance actual en las actividades de oficina indica que no es posible alcanzar la totalidad de los entregables con la calidad y precisión esperadas en la fecha límite estipulada por la prórroga anterior.

3. **Necesidad de tiempo adicional para asegurar la calidad en la ejecución:**
Consideramos que una prórroga adicional de trece (13) días permitirá finalizar adecuadamente los procesos pendientes, específicamente en lo que respecta al postproceso y análisis de la información obtenida en campo. Este tiempo adicional es fundamental para asegurar que cada producto entregado cumpla con los estándares de precisión requeridos y sea acorde con los objetivos técnicos del contrato, así como para evitar futuras correcciones o ajustes que pudieran generarse por una entrega apresurada.

Por lo anterior, y en aras de mantener la calidad en cada etapa del proyecto, solicitamos respetuosamente una prórroga adicional de trece (13) días, extendiendo la fecha de finalización del contrato hasta el quince (15) de noviembre, de esta manera, podremos asegurar el cumplimiento óptimo de cada

actividad y entregar un producto final que refleje nuestro compromiso con la excelencia y la rigurosidad técnica exigida en el contrato.

Agradezco su atención a la presente solicitud y quedo atento a cualquier requerimiento adicional para formalizar esta prórroga de manera oportuna.

Cordialmente,

JUAN DAVID ALDANA COLMENARES
Representante Legal
AMV CONSULTORES S.A.S

Anexos: SIN